

**COMISION TERCERA O COMISION DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y
DERECHOS HUMANOS**

CONSTANCIA DE APROBACION EN PRIMER DEBATE

El suscrito Secretario de la Comisión Tercera o Comisión de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos del Honorable Concejo de Bucaramanga, hace constar que el estudio del Proyecto de Acuerdo No. 055 de 15 Julio de 2013, "POR EL CUAL SE INSTITUCIONALIZA LA FERIA BONITA DE BUCARAMANGA". Fue aprobado con las respectivas modificaciones, por la Comisión como se registra en el Acta No. 009-13, realizada el día Veintiséis (26) de Julio de 2013, en Primer Debate.

Anexo Pliego de Modificaciones.

El Secretario,



CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES

COMISION TERCERA O COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y DERECHOS HUMANOS

INFORME DE COMISIÓN

La Comisión Tercera o de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos del Honorable Concejo de Bucaramanga, informa a la Plenaria que en reunión efectuada el 26 de Julio de 2013 a las 7:25 A.M, se llevo a cabo el estudio en Primer Debate del siguiente Proyecto de Acuerdo:

"POR EL CUAL SE INSTITUCIONALIZA LA FERIA BONITA DE BUCARAMANGA".

Que para el estudio del presente Proyecto de Acuerdo asistieron los Honorables Concejales: CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, WILSON RAMIREZ GONZALEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, todos ellos miembros de la Comisión Tercera y los Representantes de la Administración Municipal citados por la Comisión para la sustentación del Proyecto de Acuerdo:

Dra. LINA MARIA CALDERON, Oficina Jurídica del Concejo; Dra. CLAUDIA MERCEDES AMAYA, Secretaria de Salud y Medio Ambiente; Dra. TATIANA TAVERA, Oficina Jurídica; Dr. CRISTIAN RUEDA RODRIGUEZ, Director IMEBU; Dr. HENRY ARMANDO CARRIZALEZ, Director del IMCT.

Que verificado el quórum reglamentario y decisorio por parte del Presidente de la Comisión se dio lectura al Orden del Día el cual contenía los siguientes ítems:

ORDEN DEL DIA

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

II

Estudio del Proyecto de Acuerdo No. 055 de 15 Julio de 2013, "POR EL CUAL SE INSTITUCIONALIZA LA FERIA BONITA DE BUCARAMANGA".

III

LECTURA DE COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DEL INFORME

Que después de leído el Orden del día por parte del Secretario de la Comisión el Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión el Orden del Día, el cual es aprobado por la Comisión con Cuatro votos CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, WILSON RAMIREZ GONZALEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ,

El Presidente ordena al Secretario continuar con el punto 2 del Orden del día quien procede a dar lectura al punto 2 del Orden del día:

2 -, estudio del Proyecto de Acuerdo No. 055 de 15 Julio de 2013, "POR EL CUAL SE INSTITUCIONALIZA LA FERIA BONITA DE BUCARAMANGA".

Que la ponencia del presente Proyecto de Acuerdo fue asignada por la Presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga, al Honorable Concejal JOHN JAIRO CLARO AREVALO, en cumplimiento del Artículo 167 del reglamento interno del Concejo de Bucaramanga o Acuerdo Municipal No. 072 de 2009.

Que el Honorable Concejal Ponente, presento la Ponencia escrita favorable, la cual fue leída y escuchada por los Miembros de la Comisión Tercera.

Que aprobada la Ponencia favorable por parte de la Comisión, el Presidente de la Comisión, ordena a la Secretaria dar lectura a la Exposición de Motivos del Proyecto de Acuerdo, siendo aprobado con Cuatro votos CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, WILSON RAMIREZ GONZALEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ,

Que después de Aprobada la Exposición de Motivos el Presidente ordena al Secretario continuar con el articulado del Proyecto de Acuerdo 055 del 15 de Julio de 2013 para su discusión, aprobación o desaprobación por parte de la Comisión.

Leído el artículo Primero se pone a consideración es aprobado con modificación con Cuatro (4) votos positivos así: (CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, WILSON RAMIREZ GONZALEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).

Leído el artículo Segundo por parte del Secretario de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión, siendo aprobado con Cinco (5) votos positivos así: (CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ, WILSON RAMIREZ GONZALEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).

Leído el artículo Tercero por parte del Secretario de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión, siendo aprobado con Cinco (5) votos positivos así: (CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ, WILSON RAMIREZ GONZALEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).

Terminado de leer los considerandos el Presidente de la Comisión los somete a consideración y discusión siendo aprobado con modificaciones con Cinco (5) votos positivos así: (CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ, WILSON RAMIREZ GONZALEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).

Leído el preámbulo es aprobado por la Comisión con Cinco (5) votos positivos así: (CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ, WILSON RAMIREZ GONZALEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).

Para el Título el presidente lo somete a consideración de los concejales de la comisión es aprobado con Cinco (5) votos positivos así: (CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ, WILSON RAMIREZ GONZALEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).

Concluido el estudio en Primer Debate del Proyecto de Acuerdo 055 de Julio 15 de 2013, el Presidente de la Comisión propone de acuerdo a la ley y al reglamento interno de la corporación trasladarlo a la Plenaria del Honorable Concejo para que surta el segundo debate, lo cual es aprobado por unanimidad por la Comisión con Cuatro (4) votos positivos así: (CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, WILSON RAMIREZ GONZALEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).

Aprobado el Proyecto de acuerdo No. 055 de Julio 15 de 2013 el Presidente ordena a la Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.

III.

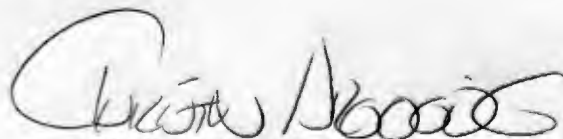
LECTURA DE COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y VARIOS

El secretario de la Comisión informa a la Presidencia que no existe sobre la mesa de la Secretaria comunicaciones ni proposiciones, por lo tanto el tema se ha agotado.

Agotado el orden del día el Presidente de la Comisión, expresa sus agradecimientos a los miembros de la Comisión Tercera, a los representantes de la administración por su Participación en el estudio del proyecto de acuerdo y levanta la sesión de la comisión siendo las 8.15 A.M. del Día 26 de Julio de 2013.

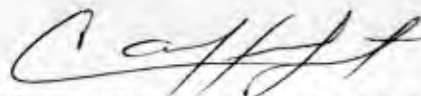
Este informe de comisión tiene su sustento legal en los artículos 95 y 180 del Acuerdo Municipal No. 072 de Octubre 09 de 2009 o Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga.

Presidente,



H.C. CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ

Secretario,



CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES

**COMISIÓN TERCERA O DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, SOCIALES,
AMBIENTALES Y DERECHOS HUMANOS**

PLIEGO DE MODIFICACIONES

Proyecto de Acuerdo No. 055 de Julio 15 de 2013.

"POR EL CUAL SE INSTITUCIONALIZA LA FERIA BONITA DE BUCARAMANGA".

PARA LA PONENCIA : APROBADA LA PONENCIA POSITIVA POR LA COMISION.

PARA LA EXPOSICION DE MOTIVOS: LA COMISION LA APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA EL ARTICULO 1°: LA COMISION LO APROBO ASI:
ARTICULO PRIMERO: Institucionalícese la Feria Bonita como el principal evento de identidad cultural regional, de promoción empresarial e integración social de Bucaramanga; que se realizará anualmente en el mes de Septiembre.

PARA EL ARTICULO 2°: LA COMISION LO APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA EL ARTICULO 3°: LA COMISION LO APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA LOS CONSIDERANDOS: LA COMISIÓN LOS APROBO ASI:
Incluir un nuevo numeral: 4. Que la palabra tiene significados tan diversos como fiesta, gran mercado o paraje público para exposición de animales, géneros o cosas para su venta. Feria viene del latín feria, feriarum (se utilizaba en plural) que significa días festivos o días de vacaciones y su étimo es el mismo de festus, festivus que significa fiesta, festivo.

Eliminar el numeral 5, e incluir un nuevo numeral 6)
Que los eventos feriales, en su carácter de expresión tradicional de iniciativa popular, son manifestaciones de la esencia de los pueblos; y en Bucaramanga, como

capital del departamento, confluyen gentes de todas las provincias de Santander, de otras regiones de Colombia y de otros países, cuna donde convergen estos elementos integrantes de la identidad de una ciudad plural, cálida y acogedora.

Eliminar los numerales 7 y 8 originales, incluir un nuevo numeral 7 y 8 así:

7) Que la feria bonita de Bucaramanga ha significado en su desarrollo una singular vitrina para el posicionamiento empresarial de la ciudad en los macrosectores, marroquinería, joyería, prendas de vestir; aportándole a si mismo al desarrollo turístico y posicionamiento a la imagen de la ciudad ante Colombia y el mundo.

8) Que la feria bonita de Bucaramanga durante su proceso evolutivo, se ha constituido en un evento representativo y emblemático de la ciudad, en donde las actividades sociales, recreativas y deportivas junto a las expresiones artísticas, folclóricas regionales y populares, como la música, la artesanía, el teatro, el carnaval, la danza, la plástica, la fotografía, la literatura, la gastronomía y todas las bellas artes en general, fortalecen la dinámica comercial de los macrosectores prendas de vestir, marroquinería y joyería, contribuyendo de este modo, con la política empresarial, y de empleo, que se traducen en la calidad de vida de los bumangueses.

PARA EL PREÁMBULO: LA COMISION LO APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA EL TITULO: LA COMISION LO APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

LA COMISION TERCERA,



JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ



JOHN JAIRO CLARO AREVALO



CHRISTIAN ARGUELLO GOMEZ



WILSON RAMIREZ GONZALEZ



CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES
Secretario



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Recibido

COMISIÓN TERCERA O COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y DERECHOS HUMANOS

PONENCIA AL PROYECTO DE ACUERDO No. 055 DEL 15 DE JULIO DE 2013

Concejal Ponente: H.C. JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO

Honorables Concejales:

Me correspondió por designación de la Presidencia, ser ponente del proyecto de acuerdo N°055 del 15 de Julio de 2013 **"POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA LA FERIA BONITA DE BUCARAMANGA"**.

OBJETO DEL PROYECTO DE ACUERDO

Institucionalizar la Feria Bonita de Bucaramanga, porque es un evento magno, incluyente, tradicional, de profundo arraigo popular y pluricultural, que además de ser cohesionador social, empresarial y cultural para todos los que habitan nuestro municipio, es un escenario de promoción de nuestra dinámica comercial y de reconocimiento de nuestro sentir bumangués.

DESARROLLO DE LA PONENCIA

Bucaramanga es un centro urbano y rural de integración cultural, es decir, una ciudad cosmopolita, en donde residen además de los bumangueses natos, otros grupos humanos procedentes de todas las regiones del departamento de Santander, de Colombia, de otros países; todos ellos asociados en colonias o no, llevando en su alma, sus costumbres, músicas, bailes, vestuarios, gastronomía, artesanías y todo aquello que los identifica como tal (comunero, guanentino, veleño, de soto y de mares; llanero, paisa, tolimense, costeño, vallenato, ocañero, opita, valluno, bogotano, etc; mexicano, argentino, venezolano, ecuatoriano, español y chileno)



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Nuestro espíritu de comerciantes es muy diverso y se ve reflejado en la vocación de famiempresarios y microempresarios que somos. Estos atributos son una fortaleza que constituye el principal pilar y resorte de la economía local, haciendo de Bucaramanga la ciudad con menor índice de desempleo en Colombia.

Cuando hablamos de la FERIA BONITA, es hablar de las Ferias y fiestas de Bucaramanga, esto nos permite decir que el trasfondo de todas las fiestas es congregar y unir para fortalecer lazos familiares, de amistad, de encuentro alrededor de la tradición, la música, el baile, las comidas, los juegos y las costumbres propias de cada persona, familia o grupo humano.

La palabra feria tiene significados tan diversos como fiesta, gran mercado o exposición de animales, géneros o cosas para su venta. Feria viene del latín *fería*, *feriarum* (se utilizaba en plural) que significa días festivos o días de vacaciones y su étimo, raíz léxica, es el mismo de *festus*, *festivus* que significa festivo.

Describe el escritor santandereano Gonzalo España que durante las primeras décadas del siglo XX Bucaramanga hacía su carnaval y se realizaba anualmente el reinado "la flor del trabajo", el cual era festejado con desfiles y bailes y en donde la población estudiantil era la que se encargaba de propulsar la guacherna pagana con carrozas, disfraces, serpentinas. Era tanto el arraigo e importancia de estas carnestolendas que en el año de 1946, que ocurrido el episodio tan grave como la quema del Diario EL DEBER, esta festividad continuó celebrándose con desbordada efusividad, tan es así, que la señorita Ángela Villamizar, princesa del barrio la Concordia, fue escogida como reina de los carnavales. Sin embargo, el carnaval de Bucaramanga que había sido una tradición se rompió abruptamente en 1963, año a partir del cual dejó de realizarse, ¿Las razones?, nunca se dieron.

A partir de 1963, FENALCO, crea la feria ganadera, cuya sede fue el barrio la Feria contiguo al antiguo matadero municipal de Bucaramanga, ubicado en el barrio en mención. Esta Feria congregaba no solo comerciantes de ganado sino que en sus alrededores se fueron instalando ventas de comidas típicas como la tradicional fritanga y pequeñas casetas que vendían, sombreros, ropa, juguetes y chucherías de toda índole. Este comercio informal se apostaba a lado y lado de la calle que conecta el parque Girardot hasta el antiguo matadero en el barrio la feria.

El jolgorio, la música y el baile eran proporcionados por las CASETAS, la más renombrada era la caseta Matecaña, que eran sencillamente grandes carpas itinerantes venidas de otras ciudades, ofreciendo shows musicales de las más renombradas agrupaciones musicales de música tropical y vallenata, complementando así unos de los ingredientes más relevantes que debe tener una feria, una fiesta o un carnaval: la música.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Después de la inauguración de CENFER en Girón en el año de 1995, la feria ganadera se trasladó a ese espacio años más tarde y la feria de Bucaramanga, la feria bonita empezó a escenificarse en diferentes escenarios de la meseta hasta constituirse lo que es hoy en día, el evento cultural y empresarial de tradición popular más importante del municipio.

PROPOSICIÓN

Por las anteriores consideraciones y con fundamento en los artículos 161°, 163°, 164° y 167° del reglamento interno del concejo de Bucaramanga, me permito presentar ante esta Honorable Corporación la ponencia **POSITIVA** del proyecto de acuerdo N° 055 del 15 de Julio de 2013, para segundo debate, estudio y aprobación en el salón de Plenarias del honorable concejo de Bucaramanga.

De los Honorables Concejales,

JOHN JAIRO CLARO AREVALO
Concejal Ponente